

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

7471 *Aprobación definitiva modificación presupuestaria 5/2020 por crédito extraordinario y suplemento*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 5/2020 por crédito extraordinario y suplemento, aprobada por el Pleno en sesión de 2 de julio de 2020, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste deviene definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RD 2/2004 TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Partidas que incrementan:

CP	CE	CONCEPTO	IMPORTE
164	622001	INV. INSTAL. CEMENTERIOS MUNICIPALES	20.000,00
1722	227632	GASTOS MANTENIMIENTO PLAYAS	200.000,00

El importe total de la modificación se financiará con remanente de tesorería para gastos generales.

Sant Llorenç des Cardassar, 14 de agosto de 2020

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

